

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

75

#### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

La Comisión Especial de Cuentas de esta Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2014, ha acordado informar favorablemente las cuentas generales correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y el tablón de edictos de la sede de esta entidad (calle Miguel Hernández, número 8, 28971 Griñón), a efectos de que los interesados puedan examinar los expedientes en la Secretaría-Intervención durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última de dichas publicaciones, con la indicación de que podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones ante la citada comisión durante dicho plazo y ocho días hábiles más.

En Griñón, a 24 de septiembre de 2014.—El presidente, Carlos Alberto Estrada Pita.

(03/29.029/14)

